

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

Número de Acta Nº 276/17.-

Carpeta Nº 8009/17.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE UNA (1) MASCARA NASAL SILICONADA TALLE "S", CON DESTINO AL AFILIADO ALTAMIRANO RAUL HORACIO- F.M. 251.113/00.-

En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los \_\_\_\_\_ días del mes de Octubre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

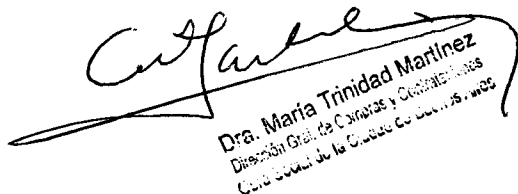
- 1) De fojas 1/2, consta la solicitud y tramitación para la adquisición de UNA (1) MASCARA NASAL SILICONADA TALLE "S", con destino al afiliado ALTAMIRANO RAUL HORACIO- F.M. 251.113/00 , con la conformidad del médico tratante Dr. Guillermo Montiel.-
- 2) A fojas 3/6 se adjuntan estudios realizados al mencionado afiliado.-
- 3) A fojas 7 y 7 vta. obra la documentación respaldatoria correspondiente para gestionar la adquisición de UNA (1) MASCARA NASAL SILICONADA TALLE "S", con destino al afiliado ALTAMIRANO RAUL HORACIO- F.M. 251.113/00 , adjuntando el informe de Auditoría Médica, con la intervención del Area Administrativa de la Dirección General de Sedes.-
- 4) A fojas 8 la Dra. Monetti (Directora Medica del Sanatorio Dr. Julio Mendez) solicita dar curso a la compra de la máscara, por deterioro.-
- 5) A tal efecto, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar presupuestos a las firmas del rubro, habiéndose recibido tres (3) ofertas pertenecientes a las firmas VICMOR SRL, DIAGNOSTIC MEDIC S.A y AGIMED S.R.L.-
- 6) A fojas 16 obra cuadro comparativo de precios entre las firmas mencionadas.-
- 7) A fojas 17 la Dirección General de Compras y Contrataciones remite la presente a intervención del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, a fin de evaluar lo cotizado con lo requerido.
- 8) En contestación a lo requerido, a fojas 18 la Dra. Eda Lía Abad Monetti, Directora General Médica del Sanatorio Dr. Julio Méndez, tras haber evaluado el presente expediente y estudios realizados al afiliado, aconseja dar curso a la reposición solicitada, a favor de la firma VICMOR, por menor precio y ajustarse a lo solicitado, según marca ofrecida.-
- 9) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 17º.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

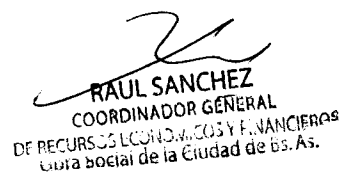
R	FIRMA	MOTIVO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	VICMOR S.R.L.	Por menor precio y ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca y modelo ofrecido (MÁSCARA PARA VENTILACION NO INVASIVA, NASAL, TAMAÑO ADULTO CHICA "S" COMPLETA CON APOYO FRONTAL Y ARNES DE VELCRO MARCA GALEMED).	1	\$ 1.165,90.-	\$ 1.165,90.-
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>					<b>\$ 1.165,90.-</b>

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-

MTM/mvg.-



Dra. María Trinidad Martínez  
Dirección General de Compras y Contrataciones  
Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires



RAUL SANCHEZ  
COORDINADOR GENERAL  
DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS  
Ciudad Autónoma de la Ciudad de Bs. As.